

Política de Cumplimiento Normativo

En **Telefónica Factoring España S.A.**, estamos comprometidos con la integridad, la transparencia y la responsabilidad en todas nuestras operaciones. Esta política de cumplimiento establece los estándares y procedimientos que deben seguirse para garantizar que nuestras actividades se realicen de acuerdo con las leyes y las mejores prácticas de la industria.

El objetivo de esta política es establecer un marco de referencia para asegurar el cumplimiento de las normas regulatorias, prevenir y detectar conductas indebidas, y promover una cultura de cumplimiento ético dentro de la empresa.

1. Principios de cumplimiento

- **Integridad y transparencia.** Actuamos con integridad en todas nuestras transacciones y relaciones comerciales, manteniendo la transparencia en nuestras operaciones y comunicaciones.
- **Cumplimiento legal y regulatorio.** Cumplimos con todas las leyes y regulaciones aplicables en los países donde operamos.
- **Ética empresarial.** Promovemos un comportamiento ético en todas las áreas de nuestra empresa, asegurando que nuestras acciones reflejen nuestros valores y principios.
- **Prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.** Implementamos medidas para prevenir el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, cumpliendo con las normativas internacionales y locales pertinentes.

2. Responsabilidades

- **Consejo de Administración.** Es responsable de aprobar y supervisar la implementación de esta política, asegurando que se dispongan los recursos necesarios para su cumplimiento.
- **Empleados y colaboradores.** Todos los empleados y colaboradores tienen la responsabilidad de cumplir con esta política, reportar cualquier sospecha de incumplimiento y participar en las formaciones obligatorias sobre cumplimiento.

3. Procedimientos de cumplimiento

- **Evaluaciones de riesgos.** Realizamos evaluaciones periódicas de riesgos para identificar y mitigar los riesgos de cumplimiento asociados con nuestras operaciones.



- **Formación y concienciación.** Proporcionamos formación a todos los empleados sobre las políticas de cumplimiento y las leyes aplicables.
- **Canales de denuncia.** Establecemos canales seguros y confidenciales para que los empleados y terceros puedan informar sobre posibles incumplimientos sin temor a represalias.
- **Control y auditoría.** Realizamos controles y auditorías periódicas para asegurar que nuestras políticas y procedimientos de cumplimiento se están siguiendo adecuadamente.

La presente política ha sido aprobada por el Consejo de Administración de Telefónica Factoring España S.A., el 27 de junio de 2024.